

MADRID.-AÑO XI.-NÚM. 3.927

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 18 de Diciembre de 1913

Las mancomunidades

Ha producido naturalísima expectación el anuncio de que hoy será firmado el decreto referente á mancomunidades: ha sido ése uno de los problemas políticos que más han enardecido los ánimos durante un largo período, y es natural que nos preguntemos qué fórmula habrá encontrado el Gobierno para resolverle, como lo hace, súbitamente, cuando apenas si se hablaba de él y con la sencillez necesaria para que la solución pueda caber en un Real decreto.

Desde luego se nos alcanza que el Gobierno no pretenderá resolver el problema en toda su integridad: ya los informes oficiales nos dicen que se refiere á lo puramente administrativo, y aun que sólo se trata de aplicar preceptos legales vigentes: si es así quizás el decreto ofrezca el riesgo de producir una decepción; pero; evidentemente, no podrá ser mucho más, ya que el asunto no es de los que se prestan á una resolución sencilla que complazca á todos: los debates parlamentarios acerca de él demostraron, efectivamente, una gran disparidad de criterios, difícil de re-

Pero ya llegará la oportunidad de discutir el decreto, que llega á nuestras manos en el momento de escribir estas líneas, y que á continuación publicamos: ahora sería inoportuno hacerlo, y nuestro propósito hoy es únicamente señalar la diferencia de procedimiento.

El partido liberal, en efecto, llevó el problema de las mancomunidades al Parlamento, no obstante ser ese problema suscitador de divergencias entre sus prohombres: era le más liberal, lo más democrático y, naturalmente, lo más respetuoso con el régimen constitucional en que vivimos.

De ese modo nuestros amigos demostraban su absoluto respeto á la soberanía nacional y su propósito de hacer constantemente la política á la vista de todos, públicamente, y con la amplitud de debate que esa publicidad impone.

Los conservadores entienden las cosas de otro modo. En las Cortes dieron sus votos contra el proyecto y ahora reconocen tal urgencia á la reforma que pretenden establecerla por de-

La deducción que desde luego salta á la vista es que el Gobierno liberal al someter á las Cortes el proyecto de mancomunidades respondía no sólo á compromisos de partido, sino á imposiciones de la realidad, y que los conservadores al combatir entonces aquel proyecto obedecían sólo á miras políticas, siendo la publicación del decreto público reconocimiento del error que entonces cometieron y demostración palmaria de que los liberales, aun en la oposición, siguen gobernando.

EL REAL DECRETO

S. M. el Rey firmó el decreto que ayer anunció el Gobierno relativo á las manco-He aqui su texto integro:

«Señor: Motivo de constante preocupación para les Gobiernos y de porfiada con-troversia entre los partidos viene siendo desde hace largos años el magno y dificil problema de la descentralización adminis-trativa. De que es insostenible y nocivo el statu que da testimonio el hecho de los sucasivos intentos de meiora iniciados por todos y cada uno de los ministros que han Resempeñado la cartera de Gobernación; y cuando tales proyectos faltaran, bastaria s proclamar los vicios de que la Administra-ción municipal y provincial adolece lo unánime de la queja y la insistencia con que ella se produce, con saracteres aválogos, desde las más apa. tadas y ann contra-

puestas regiones españolas.

El partido liberal-conservador este problema gloriosos antecedentes, ni desconoce ni olvida el actual Gobierno. Cuando su representación constitucional se complete é integre con el apoyo del Parlamento, si una vez consultado el país resultaren con mayoría nuestras ideas, el Gobierno acuncia desde ahora el propósito de lievar de nuevo á las Cortes la reforma del régimen local en condiciones adecuadas para su rápido examen y su pronta aprobación, ya que, por fortuna, sobre sus punciales puede considerarse lograda, despues de la ardua y meritoria labor que las Cortes de 1907 á 1909 realizaron, la concordia y el asentimiento de las diversas

fuerzas políticas. Uno de aquellos importantes extremos en que parece felizmente conseguida la unidad de criterio entre los hombres de gobierno de más distintas significaciones es el que se refiere á la conveniencia de antorizar la asociación ó mancomunidad de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para fines exclusivamente administrativos, haciendo, mediante la asociación, posible para aquellos organismos la realización de empresas en alto grado benefi-ciosas para los vecinos de los pueblos enclavados en la región á que la mancomuni-dad se extiende, sin daño, antes bien, con indudable ventaja de los intereses genera-

les de la Nación. No puede mirarse como exótico este principio de la mancomunidad ni repudiar como falta de rancio abolengo legislativo y resoluciones que no excedan del limite

la palabra con que se expresa y define. Aparte de que el proclamarlo pudiera y debiera juzgarse como indeclinable con-secuencia de la libertad de asociación, sobran antecedentes que invocar en nuestros anales parlamentarios de proyectos y declaraciones formulados y presentados por hombres insignes pertenecientos á las más diversas escuelas y afiliados á los más contrarios partidos políticos.

Sin remontarnos á tiempos anteriores á la implantación de la legalidad constitucional que actualmente rige en España, será útil recordar que el art. 80 de la vigente ley Municipal, recogiendo lo que ya consignaba el 75 de la ley de 1870, estable-ce el principio de la asociación ó mancomunidad de Ayuntamientos para fines que taxativamente concreta y determina.

Más tarde, el proyecto de ley presentado a las Cortes en 16 de Diciembre de 1882 contiene un capítulo titulado «De las asociaciones de Ayuntamientes» y las autoriza para la construcción y conservación de cementerios, caminos vecinales, guarderia rural, policía de seguridad, instrucción, asistencia médica, aprovechamientos veci nales y cualesquiera otros objeto de su ex-clusivo interés. El proyecto de ley de 25 de Diciembre de 1884 tiene un titulo consagrado á las «Regiones», y en él se procura la creación y funcionamiente de Juntas que atiendan á servicios análogos á los que antes se indicaron en el territorio de la región. Subsiste el principio, aunque con fórmulas de expresión diversas y orienta-ciones distintas, en los proyectos de 1891 y 1899, reconociendo este último el carácter de personas jurídicas á las Diputaciones, Ayuntamientos y Universidades oficiales, y se acentúa á partir del año 1902, no sólo en el proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal de 22 de Octubre de ese año, sino después, y de un modo más com-pleto y sistemático en el proyecto de bases para la reforma de la Administración local presentado y explicado elocuentisimamen-te en la alta Cámara el 27 de Mayo de 1903.

Fué precisamente al discutirse este proyecto en la Cámara popular cuando acaso por vez primera se planteo ante las Cortes, en una enmienda suscripta por represen-tantes de los distintos partidos, el deseo de reconocer la personalidad de las regiones para impulsar las enseñanzas técnicas, agricolas, industriales y comerciales, repoblar bosques, construir obras públicas, organizar y sostener puertos francos y otros fines de no menor importancia.

No alcanzo entonces esta enmienda el éxito satisfactorio que se prometieron sus autores, y ante las enseñanzas de la realidad los elementos que con ella simpatizaban redujeron sus aspiraciones á la solicitud, frecuentemente reiterada, de que se reconociera a las Provincias el derecho de

mancomunarse y unirse. En Noviembre de 1906 se reunió en Barcelona la primera Asamblea general de las Diputaciones provinciales, y en ella, con representación casi exclusiva de liberales y conservadores, queda afirmado por una-nime asentimiento el ideal de la autonomía administrativa v reconocido, con toda clase de salvedades respetuosas, el derecho de mancomunidad para las provincias limi-

El partido liberal-conservador, al coupar de nuevo el Gobierno en Enero de 1907, presenta, apenas reunidas las Cortes, un proyecto de ley de Administración o régimen local, y en él reconoce de modo explicito la facultad de Municipios y Provincias de mancomunarse, diciendo al referirse á éstas que ha de ser para los fines ó servicios que caben dentro de la compe-tencia de las Diputaciones. Larga tramitación tuvo este proyecto y atención deteni-da y minuciosa le dedicaron ambas Osmaras, así en el salón de sesiones como en discusiones menos solemnes, pero acaso más provechosas, mantenidas á presencia de las Comisiones dictaminadoras respectivas. Motivos políticos bien notorios determinaron la caída de aquel Gobierno sin que hubiese logrado la completa aprobación el proyecto de régimen local; pero sus principios substanciales, y desde luego este de las mancomunidades de Provincias, habían obtenido, con repetición,

el voto del Parlamento. No se trataba ni se trata de un problema artificial ni de un compromiso de partido originado en una propaganda política más ó menos reflexiva y con séquito más ó menos numeroso y respetable. En torno de estas aspiraciones se habian congregado dentro y fuera de Cataluña núcleos poderosos de opinión, que de mil modos pugnaban por acreditar su fe en estas soluciones, inclinando el ánimo del Gobierno para que se resolviera á implantarlas. Por eso, ausente del Poder el partido liberal-conservador, el Ministerio que presidía el malogrado é insigne D. José Canalejas, en Diciembre de 1911 acogió, con promesa de inmediato apoyo, una nueva formula, que soncretaba el principio á las Diputaciones gatalanas, y que se desarrolló más tarde

en un proyecto de ley de mancomunidades reiales, presentado á las Cortes á los veinticinco reas. De la traminado parlamentaria de reas. De la traminade de reas. De la traminado parlamentaria de reas. De la traminado es innecesar de la fina discusión ocasionó es innecesar abora. Baste decir que al caer el útilimo de la carrella de consenia de la carrella Gobierno liberal el proyecto, aprobado en el Congreso, tenía yavotado por el Senado

el art. 1.º, en que, naturalmente, se con-signa el principio substancial de la ley. En esta situación encuentra el asunto al encargarse del Gobierno el partido liberalconservador, y el ministro que suscribe, requerido por sus deberes y estimulado por elementales previsiones de gobernan-te, le dedicó desde los primeros momentos estudio preferente y especialisima aten-

No cabe, sin indisculpable temeridad, el tener constantemente planteados problemas de esta indole y aplazar indefinidamente la solución. No es posible tampoco, aun lamentando el daño que las dilaciones ccasionan, intentar resolverlo por completo sin el indispensable concurso de las Cortes, ni habían de caer en la pecaminosa tentación de pretenderlo hombres como los que forman el actual Gobierno, defensores entusiastas y fervorosos siempre de las instituciones parlamentarias; pero hay una parte del problema que puede abordarse y resolverse de momento por actos

en que han de desenvolverse constitucionalmente las facultades ministeriales.

El derecho á unirse y mancomunarse está explicitamente reconocido á los Ayun-tamientos por su ley Orgánica, y niagún precepto de la Provincial fo veda tampoco, directa ni indirectamente, á las Diputaciones. Los preceptos constitucionales lo consienten de igual modo, ya que la única exi-gencia de la ley fundamental en lo que á este punto se refiere es el art. 82, que or-dena haya en cada provincia una Diputación provincial.

Subsistiendo estos organismos, conservando ellos todas y cada una de las facultades que la ley les asigna, no debe inspirar recelo alguno el reconocimiento que ahora se hace de su derecho á mancomunarse, sobre todo cuando á esta declaración acompañan resortes y garantías que ponen en todo caso en manos del Gobierno la vida y el funcionamiento de la nueva entidad.

Así, por ejemplo, al par que reconcee el derecho á la unión, el procedimiento para establecerla está siempre vigilado y dirigido por el Poder central, y las garantías de quórum extraordinario que se le exige para la validez de la votación en que la unión se acuerde, á más de la segunda votación à que separadamente habrá de lle-gar cada una de las Diputaciones dispuestas á mancomunarse, dan la seguridad de que en caso alguno podrá ello realizarse sino sirviendo la voluntad de la inmensa mayoria de los habitantes de la región.

La Junta que se crea no podrá obtener del Poder público la delegación de facultades y servicios de los que á la Administración central correspondan sin que en cada caso voten las Cortes un proyecto de ley; y los recursos que habrán de entablarse ante el Ministerio aseguran á todos y cada uno de los ciudadanos la necesaria defensa contra posibles extralimitaciones. Con ello y con la declaración terminante de ser siempre voluntaria la asociación y poder extinguirse por la iniciativa de cualquiera de las Diputaciones mancomunadas, claramen-te se advierte que se alejan todos los peli-gros y quedan sin fundamento cualesquiera clase de recelos.

No se oculta, sin embargo, al ministro que suscribe que pasiones politicas é inte-reses de todo género, despiertos y avivados siempre cuando se anuncian como próximas unas elecciones y cuando acaba de su-bir al Poder un partido y de constituirae en circunstancias como las presentes un nuevo Gobierno, aprovecharán, con más ó menos habilidad y mayor ó menor vehemencia, la ocasión que ahora se les ofrece para dirigir ataques al Ministerio y para procurar suscitar desconfianzas de una parte de la opinión pública.

Fia, sin embargo, el Gobierno en el despierto juicio de los más, y está segura de que habilidades de ese género no prevalecerán y de que aquellas personas que se inspiren en móviles patrióticos y ajusten su conducta á la sugestión desa pasionada de un juicio sereno, conocedoras de la impertancia de esta cuestión y de sus antececentes todos, barán justicia al acto que ahora realiza y entenderán que cumple al procurar la solución parcial, pero inmediata, de este problema altos deberes de Gobierno, que en ningún caso es lícito rehuir ante el temor de responsabilidades que son anejas al desempeño de los puestos públicos.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con e sejo de Ministros, somete á la aprobación de V. M. el adjunto preyecto de decreto:

Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las Provincias podrán, éstas manco-munarse. La iniciativa para procurarlo podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales ô de uno ó de varios Ayuntamientos que reunan el 10 por 100, cuando menos, de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones solicitadas ó requeri-das por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomunidad, cuando estén dispuestas á concertarse designarán sus representantes, y una vez reunidos procederán éstos á la redacción del oportuno proyecto.

Para examinarlo se reunirán las Diputaciones interesadas, convocadas por el presidente de la entidad iniciadora, y siempre presididas por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados, Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban o no las bases que resultasen aprobadas en la reunión general.

Una vez aceptado el acuerdo o proyecte por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará y someterá á la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarlo minuciosa y detenidamente, hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ni indirectamente contradiga la legalidad constitucional y administrativa del Reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente á ella.

Si el Gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituiră, con plena y absoluta capacidad y personalidad juri-dicas para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo ó propuesta, Con exclusiva relación á los mismos, representada por su presidente y por medio de una junta general de los diputados de las Provincias asociadas y de un Consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realiz rá los servicios que pueden concedéraele de entre que por la ley corresponden exclusiva-mente a Diputaciones provinciales.

Contra les ac. y acuerdos de la junta general y el Consejo permanente existirán los mismos derechos y procederán iguales recursos que los que la loy Provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la pro-

Las mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo con certarse a plazo fijo o por tiempo indefini do. Para su disolución ó para la separación de alguna ó algunas de las Diputaciones asociadas se observarán las disposiciones que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquélla,

El Gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de ministros, á propuesta del de la Gobernación, podrá ordener la disolución de la mancomunidad giempre que en sus acuerdos ó propuestas resulte El ministro de Hacienda expuso las difi-infringida alguna ley del Reino ó cuando cultades que viene produciendo en la prác-de aquéllos pueda inferirse algún peligro tica el uso de las autorizaciones consigna-

para el orden público ó los altos intereses de la Nación. En estos casos el Gobierao estará obligado á dar cuenta á las Cortes de su resolución y de los fundamentos en

Se fijara en todo caso la norma a que habran de sujetarse las responsabilidades de caracter económico o financiero y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación o Diputaciones que se aparten de la mancomunidad. En el mismo acuerdo las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recur-sos con que habrán de contar en sus pre-

Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones; donativos ó cuotas voluntarias; subvenciones voluntarias de Ayuntamientos y Diputaciones; arbitrios y recursos cedidos por las Diputaciones después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la mancomunidad; arbitrios y recursos que cederán los Ayuntamientos, en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores; arbitrios que por servicios ó aprove-chamientos pueda adquirir la mancomunidad, y arbitrios á expensas de particulares por obras y serviciom costeados con fondos de la mancomunidad, en las mismas condi-

ciones que para las Diputaciones provin-ciales establece la ley.

Cuando en este primer acuerdo no pue-dan, por cualquier clase de motivos, detallarse todos los recursos, pográn éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que ha-

principal de adoptarse con iguales garantias que las establecidas para el primero.

Las mancomunidades, una vez constituídas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración Central. La propuesta será elevada al Gobierno, y en ningún caso podrá éste resolver sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión. Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes en la primera sesión

Soa les mejores aguas alcalinas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy Célestins (ri-liones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Un motin contra la pena de muerte

(POR TELÉGRAFO)

Londres 17 .- Dicen de Manchester que esta mañana ha sido ejecutado un joven de veinte años, llamado Ernest Kelley, que, en unión de otro muchacho, de diez y ocho años, asesinó en Julic último, en Oldam, á un obrero para robarle.

Una Comisión de ciudadanos de Oldam había ido á Londres con objeto de pedir al ministro de Justicia la conmutación de la pena; pero el ministro sólo accedió á cambiar la pena de muerte que pesaba sobre el joven de diez y ocho años por reclusión perpetus, rehusando hacer extensiva su clemencia al otro reo.

Cen este motivo se premovió la indigna-ción entre les habitantes de Manchester, quienes en número considerable se dirigieon á Oldam, rodearon la cárcel y esperaron la hora de la ejecución para librar al reo de las manos del verdugo.

La policia salió al encuentro de los manifestantes y se produjo una lucha, en la ue resultaron varios agentes heridos.

Los manifestantes y muchos obreros que acudian á los talleres quedaron en las cercanías de la carcel, y al sonar las ocho, cuando oyeron la señal de que se había cumplido la sentencia, todos se descubrieron, mientras las mujeres prorrumpieron en llanto.

Sigue la agitación, y los obreros han abandonado el trabajo en señal de protes-

Botadura de un crucero inglés

(POR TELÉGRAFO)

Londres 18.—Ha sido botado al agua un nuevo y poderoso barco de guerra de la Armada británica.

Este crucero acorazade se llama Tiger, y forma parte del programa de construcciones navales de 1911 á 1912.

Se terminó este navio en el mes de Junio del año pasado, y ha permanecido diez y ocho meses sin adelantar en au terminación por consecuencia de una huelga en la fábrica de cañones de grueso calibre.

Ha sido construído en los astilleros de Clyde Bay. Desplaza 28.000 toneladas. Sus turbinas han sido calculadas para 90.00) caballos. La velocidad prevista, de 28

Prácticamente las máquinas darán más de 100.000 caballos de fuerza, y la velocidad pasará de 31 nudos. El Tiger irá armado de ocho cañones de

340 milimetros y 12 de 150. La coraza tiene un espesor máximo de 24 centimetres. - Dabor.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las ocho de la noche termino el Consejo celebrado ayer en Gobernación, y de su resultado se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El presidente expuso al Consejo los motivos por los que, apreciando altas razones de gobierno, sometería el ministro de la Gobernación á sus compañeres un proyecto de decreto reconociendo el derecho de Ayuntamientos y Diputaciones a asociarse para fines puramente adminis-trativos. El ministro de la Gobernación leyó el decreto, con su preámbulo, que fueron unanimemente aprobados.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los expedientes de indulto que se explican a continuación, y que fueron aprobados:

Sebastián Santos y Santos, Sindulfo Suárez Fernández, Juan Rubio Méndez, Be-nigno Diaz Méndez, Santiago Ruiz Hermoso y Cristóbal Ciria de Fajar.

El ministro de Estado sometió a la aprobación del Consejo la propuesta, que fué aceptada, del nombramiento de subsecretario de su departamento á favor de D. Eugenio Ferraz, y dió cuenta después del expediente de saneamiento exterior de Tetuán y de otro relativo á la adquisición de un camión automóvil para la Delegación de Fomento de intereses materiales de Ma-

das en los arts. 2.º v 3.º de la lev de Presupuestos para comprometer gastos por fuera de las cifras que figuran en los estados correspondientes, y la conveniencia de regularlo con intervención del Ministerio de su cargo y, en último término, del Con-sejo de Ministros.

Fué aprobada su propuesta, quedando autorizado para redactar el decreto corres

El ministro de Instrucción pública participó sus propósitos de saiir mañana para Sevilla á fin de ssistir á la inauguración de la Exposición que allí se celebra con motivo del cuarto Centenario del descubrimien to del Pacífico.»

Con toda amplitud fué tratado en el Consejo el asunto referente al uso que venía haciéndose de las autorizaciones que conceden los artículos 2.º y 3.º de los presu-puestos, y que hacen relación á los créditos que se consideran comprendidos en el estado de gastos y los que son ampliables. Para atender á necesidades de los dife-

rentes departamentos se hacía uso frecuente de tal autorización, produciéndose desnivelaciones en la marcha del presu

En el último trienio parece que se han utilizado créditos de esta clase por la suma de 60 ó 70 millones anuales. Como remedio a ello se propuso y acor-

do que cuando los ministros necesiten apelar a los créditos de ese género formulen una propuesta razonada al ministro de Hacienda en que se justifique la necesidad de la inversión.

El ministro de Hacienda resolverá de conformidad con lo que aconseje la situa-ción del Tesoro, y en el caso de que hubiera discrepancia se someterá la cuestión al Consejo para que, en definitiva, sea éste el

Con arreglo á este criterio se dictará en plazo breve un decreto por Hacienda.

LA SITUACION DE MEJICO

(POR TELEGRAFO) El general Villa y los españoles.

Londres 18.—El corresponsal del Times en Méjico dice que el general Villa ha pu-blicado una proclama para justificar la persecución de los españoles.

Dice que devolverá sus propiedades á los que prueben que no han tomado parte en ningún movimiento político. El mismo general ha confiscado los bie-

nes del general Terrazas, que ha huído á El Paso, y del yerno de Terrazas, que está preso en Chihuahua.

De los agentes enviados por el Gobierno

yanqui para conminar á Villa no se sabe La situación en Tampico se ha normalizado, según afirma el jefe de la flota yan-

Politica electoral

(POR TELEGRAFO)

Navalmoral 17 .- Reina gran indignación en el vecino pueblo de Aldeanueva de la Vera per haber sido suspendido arbirariamente su Ayuntamiento, compuesto de amigos fraternales del Sr. Rodríguez

Las clases pobres han protestado unánimemente contra tal disposición por juzgarla arbitraria é injusta, y se teme que estalle un motin, que tendría funestas conse-

Las autoridades locales tratan de apaciguar los ánimos para evitar un día de luto. El pueblo quiere que el diputado actual, Sr. Rodriguez Esbry, sea respetado en sus derechos, y desearla que el Gobierno modificase los planes que ha puesto en prac-tica en apoyo del candidato conservador.—

Las sufragistas

(POR TELÉGRAFO) La Sra. Pankhurst, en libertad. Londres 17.-Otra vez ha sido puesta en libertad provisional la Sra. Pankhurst, per el estado de suma debilidad en que se halla á consecuencia de la huelga del ham-

Ecos de Sociedad

Acompañado del arquitecto D. Vicente Lampérez ha salido para La Alpujarra, con objeto de visitar su histórico castillo de los Hurtado de Mendoza, el marqués de Santillana, duque del Infantado.

Desde su villa Montseny, de Barcelona, se han trasladado á Paris, en automóvil, los marqueses de Hijosa de Alava, que pasarán el invierno en Londres.

Los duques de Santoña se proponen pasar una temporada en el mes de Enero con su augusta tia la Emperatriz Eugenia.

Esta noche habrá banquete en la Legación del Japón y baile en casa de los seño res de Wagner en honor del embajador de Austria, principe de Fürstenberg.

A los enlaces anunciados para el próximo mes de Enero hay que agregar otro: el de la señorita de John con D. José Domingo de Osma, kijo de los condes de Vistaflo-

Con destino al Dispensario Antitubercu loso Victoria Eugenia la duquesa de Baena ha recibido anónimamente 200 pesetas, de que ha hecho entrega á la condesa de Heredia-Spinola, tesorera de dicha insti-

De Londres y Paris ha regresado la marquesa de Viana.

En casa de la señora viuda de Iturbo hubo anteanoche un precioso cotillon, en el que se repartieron elegantes regalos.

685 De Barcelona llegó ayer á Madrid con su bella esposa el conde de Oreixell, barón de

(POR TELÉGRAFO)

Detelles del combate.—La instalación de un blocao:—Salida de fuerzas,— Combate reñido.—Maniobras de los aeroplanos.—Poblados arrasados. Nuestras bajas,— Quebranto del

Rincón del Medik 17.—A las cuatro y media de la madrugada el general Marina montó á caballo y, acompañado de su Estado Mayor y del Cuarto militar, se dirigió al campamento en el momento en que salian las tropas regulares, mandadas por al al campamento en el momento en que sa-lían las tropas regulares, mandadas por el general Berenguer, y la brigada da Caza-dores, á las órdenes de Primo de Rivera. También iba el general Aguilera, como jefe de la división, á dirigir la operación per-

Las tropas se dirigieron á los lianos de

Ben-Karrich.

Las baterías de Lauzien y las del Mogote rompieron el fuego de cañón contra el monte Cónico y el poblado de Ben-Kal.

Cuatro baterías de campaña salen de las posiciones y se emplazan en sitios estratégicos para batir el poblado, donde el enemigo, en número muy considerable y muy bien municionado, hace un fuego nutridísimo.

tridisimo. Sobre el llano maniobran dos aeroplanos, y en la posición de Lauzien se eleva nos, y en la posicion de Lauzien se eleva un globo cautivo, que indica constantemen-te, por telégrafo, la posición exacta del enemigo, para que la artillería dispare so bre seguro.

Entretanto, 200 hombres del regimiento de Ceuta, acompañados de fuerzas de Ingenieros, llevan un blocao, que empieza á instalarse en el llano, frente a la cañada de

Ben-Karr en.

Las baterías se adelantan y ocupan un montecito dentro ya de la cañada, y emplezan á bombardear los poblados, mientras los aviadores, que van y vienen en los seroplanos, dejan caer sebre los moros granadas de mano. Los regulares de Caballería entran á ga-

lope por la cañada, trepan por los montes de Ben Kal y entran en los poblados, razziando y arrasando cuanto encuentran. Los moros, ante este empuje terrible huyen a la desbandads; pero de puéi vuelven á rehacerse para atacar á la Artilleria.

Las baterías tiran sobre seguro, y se pro-duce en el enemigo terrible confusión, viendose caer numerosos moros. A todo esto el blocao queda definitiva-

mente emplazado y construido, protegido por un batallón del regimiento de Saboya.

Está colocado en la confluencia de los montes de Ben-Karrich y Ben Kal, y tapa por completo la entrada de la cañada.

El general Marina desde Lauzien se traslada al Mogote para observar personalmente los movimientos del enemigo, A las dos de la tarde se reanuda el fuego de cañon, que se había suspendido á las doce, limpiando las crestas de los montes y bombardeando los poblados, siempre si-

guiendo las indicaciones de los aviadores, que precisaban matemáticamente la posición de los grupos enemigos. A las cuatro de la tarde, y después de dear el blecao en con pieza la retirada de las tropas, protegiendo

el repliegue la artillería. En el blocao quedan fuerzas del regimiente de Ceuta é Ingenieros. Nuestras bajas han sido: el comandante ' de Infanteria de regulares, Infante, herido

en el pecho; dos soldados regulares de Cabaltería muertos y cuatro heridos. Las compañías de regulares que maudan los capitanes Pareja y Arcos sostuvieron un fuego terrible, pero sin bajas. El campo enemige de Ben-Karrich que-

dó sembrado de cadáveres moros. - C. Relevo de fuerzas.

Ceuta 18.—Se ha efectuado sin novedad el relevo de los Cazadores de Estella por el tercer batallón de Borbón, al mando del Hoy, á las cinco de la tarde, regresó á la

plaza.-C.

Heridos y enfermos. Cádiz 17.-Procedente de Arcila ha llegado á este puerto el vapor Etoisa, á bordo del cual vienen, en uso de licencia, el coronel de Covadonga, Sr. Sedeño; los capitanes Dogaron, Martin Pinillos, González Larrea, González Mateo, Lizeur, Espi-

nosa y Torio, y los tenientes Velázquez,

Pardo, Navarro y Albenan.

También han desembarcado 60 soldados convalecientes. De Larache llego también, con licencia, el soldado madrileño Antonio Quintana, que quedó mudo al verse acometido por cuatro moros; mató á uno é hizo huir á los

Quintana recobró el habla algún tiempo después.-Pezuelo. Telegramas oficiales

Nueva operación. — Un comandante herido.—Dos saldados muertos y custro heridos. Construcción de un bloczo.

Tetuán 17 (á las 22,16). - Comandante en jefe á ministro de la Guerra. Con objeto proteger construcción blocao en orilla derecha rio Hayra, cerca confluencia río Martin, sitio donde se ocultaba enemigo, haciendo bajas á descubierta Caballeria, ordené general Aguilera tomara disposiciones convenientes, y como consecuencia, esta madrugada han salido brigadas Berenguer y Primo Rivera y una bateria campaña, tomando posiciones Berenguer en las estribaciones del Menkal (cabila de Beni-Ider), y Primo Rivera en

las alturas de Seguin, sobre reducto Izar-El primero tuvo fuego durante todo el día con grupos moros procedentes de Ban-Karrich, por compañías regulares, que avanzaron hasta Duar Benkal, quedando los regulares Caballería en la lianura y apoyando el movimiento la batería de cam-

paña y los cañones de Lauzien. Terminada construcción blocao se hizo repliegue con toda precisión, conteniendo enemigo con fuego bateria.

En todo el día nemos tenido dos muertos y cuatro heridos de regulares indigenas, y al comandante Ildetonso Infante, de dicha unidad, herido grave en el vientre. Dasde Lauzien he presenciado la operación, compla iéndome en manifestar el acierto y pericia de los gene ales y buen

espiritu jefes, oficiales y tropa. El globo situado en Lauzien verificó va-

Ayuntamiento de Madrid

riss ascensiones, y los aeroplanos recono cieron el campo de operaciones, dando no-

ticias situación enemigo. En el Peñón y en Alhucemas. Un artillero herido.

Melilla 18 (á la 1,45). -Comandante general á ministro Guerra. Moros han hostilizado hoy plazas Peñón y Alhucemas, haciéndolo en la primera con

más intensidad que en dias anteriores. En Alhucemas se produjo herida contusa leve en una mano, al estallar un estopin, el artillero Juan Pérez Bermúdez. En el resto del territorio no ccurre novedad.

En la zona de Larache. Larache 18 (á las 5,20). - Coronel jefe Es-

tado Mayor á ministro Guerra. Comandante general, desde Alcazar, adonde marcho esta tarde, me ordena comunique á V. E. se efectuó ayer convoy á Cuesta Colorada con viveres y material de construcción para Seguedla.

Aver se presentó en Xarkia el cherif Duar Afef para dar gracias de que cañoneo de la posición ahuyentó yebalas que acu dieron para robaries ganado.

Según confidencias tomadas en Alcázar. El Raisuli está en su casa Taserot reunido con Ben-Yelali y algunos notables de Beni-Golfer, Beni-Mugen, Yebel Hebid, Beni-Aros, Beni Sexas de Yetmaten, Guevera y Guegula, sin que hasta ahora havan liegado acuerdo completo sobre futuros planes. Sin más novedad.

DESDE ALHUCEMAS

(POR CORREO) Alhucemas 13.-A la una de la mañana del dia 11 levó anclas el c nonero de nuestra Marina de guerra Recalde con rumbo a Poniente, y a las tres de la misma zarpo con rumbo a Penión el vapor corre Sagunto, en viaje ordinario por Rio Martin y Ceuta, de donde regresará á ésta con el fin de llevarse para Melilia al primer teniente Sr. Mazzarello y marineros de su compa-nía que quedaron en ésta para los trabajos

Estos se llevaron á cabo con mucha len-Estos se llevaron à cabo con mucha len-titud por los inconvenientes que presenta-ba la bomba que trajeron de Metilla, ha-biendo nece-idad de recurrir al crucero Río de la Plata en solicitud de bomba para poder terminar el trabajo, que se hizo sin novedad, aunque el enemigo no cesó de hostilizar con di-paros de fasil, continuan-do así durante el día disparando contra la plaza.

Por la noche llegaron emisarios del campo, y es de suponer que las noticias que rajeron no serian muy satisfactorias cuando al amanecer del día 12 rompieron fuego las baterías de la plaza sobre los poblados, á la par que los tiradores de Infanteria lo hacían sobre el enemigo que se veía en la plays, haciendolo igualmente, con sus canones, el crucero Río de la Plata sobre los caserios de Soani.

Al mediodia cesó el fuego de la plaza y por la tarde hicieron los enemigos un dis paro de cañon, y pasando el proyectil por encima de la plaza vino à caer en el mar, á unos 100 metros de distancia, continuan los disparos de fusi!, sin consecuencias.

Hoy hace un mes que nuestros vecinos empezaron á hostilizar la plaza, y á juzgar por lo que se ve no tiene trazas de terminar, toda vez que continúan hostilizándonos sin dejar de hacerlo un solo dia.

Estando disparando uno de nuestros canones recibió un artillero una herida contusa leve, que le causó en un brazo, al es-

La muerte del cardenal Rampolla

(POP TELEGRAFO) Visitando el cadáver.—La hora

del sepelio. Roma 17.-El Cuerpo diplomático cerca del Vaticano y los dignatarios de la Corte pontificis han visitado el cadáver del car-denal Rampolla, cuyo entierro se verifica-rá en la Catedral de San Pedro el viernes próximo, á las diez y media de la mañana.

TEATRO REAL

Si po me engaña la memoria la última Carmen cantada en nuestro teatro Real lo fué por María Gay, artista todo fuego y pasión, que ponía además toda su alma en la interpretación de la creación de Merimée. Aquella Carmen pudo parecernos excesiva, y, sin duda como compensación, la Srta. Frascani nos sirvió anoche una cigarrera sevillana completamente deficien te. Váyase lo uno por lo otro.

La distinguida contralto, que nos gusto mucho en Sanson y no tanto en Favorita, debe borrar de su repertorio la ópera que cantó anoche: no la va, no podrá nunca dominarla, y es de las que, en España al menos, pueden exponerla á un fracaso. La Srta. Frascani tiene seguramente otras muchas operas en que triunfar, y no vale la pena de que estudie mejor Carmen, en que sin variar de temperamento no triunfará nunca.

Anoche, además, el ambiente no era favorable para que triunfase nadie. Parecia, por el contrario, que se habia apoderado de las gentes del Real un cierto desmadejamiento y una lamentable laxitud, poco compatibles con obras de pasiór, como la de Bizet que anoche cantaban. ¿Era falta de ensayos? ¿Era falta inicial de brio? Quizas las do cosas, y el resultado fué una obra más que no puede envanecer á nadie.

Hubo, sin embargo, aciertos parciales, y el mayor de todos, naturalmente, el del tenor Palet, que viene como le vimos aúa hace un año: en plena fuerza, dueño de su arte, sin amenguamiento alguno en su hermosa voz, que se impone y triunfa, sobre tedo en los agudos, y que sabe tener acen-tos de pasión cuando las obras los requieren.

Con estas condiciones Palet fué un excelente Don José; cantó deliciosisimamente la côlebre «romanza de la flot», toda deli-cadeza, y de un modo admirable el dúo final, todo pasión; y entre ambos fragmen-tos esmalto su labor de aciertos innegables, y que el público premió constante-

mente con aplausos repetidos y calurosos. Palet los mereció todos, y su presencia en el escenario del Real asegura noches de absoluta tranquilidad y de plena satisfac-

Quando anoche, á pesar de todo, no hubo

catástrofes que lamentar, bien puede de-cirse que Palet genő la medalla de salva-

mento de náufragos. La Srta. Béjar hizo una Micaela acerta-disima, es artista de voz fina y simpática,

la ú tima vez. También gustaron mucho las señoritas Aceña y Pangrazy, afinadas y justas en toda su intervención, y sobre todo en la escena de las cartas, del acto tercero.

Tanci, Pozo y Verdaguer, bios, No puede decirse lo propio del Sr. Aine to, que anoche no acerto.

La escuadra inglesa en Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

Banquete á los meriaos ingleses. Barcelona 17.—En honor del almirante y oficialidad de la escuadra británica surta en este puerto se ha verificado esta noche un banquete, costeado por la Camara de Comercio inglesa, asistiendo el gobernador civil, el alcalde y demás autoridades.-Or-

Visita de cortesía.—En honor de los marinos.

Barcelona 18.—Las autoridades han devuelto esta mañana su visita al almirante inglés. Los periodistas han visitado el buque

almirante, quedando muy agradecidos de las atenciones del comandante del barco, que los acompaño.

Esta tarde se celebrará un partido de foot ball entre los marinos ingleses y el bando barcelonés. - Ortubia.

CONATO DE INCENDIO EN EL CONGRESO

Próximamente á las once de la mañana de hoy se produjo un pequeño incendio en el contador central del gas instalado en los

sótanos del Congreso. Varios operarios entraron hoy á trabajar creyendo que el gas estaba cortado por la

Uno de los obreros encendió una vela, é inmediatamente sobrevino una explosión. Las llamas amenazaron por un momento

destruir los sótanos. Con grave exposición de su vida un obrero logró dominar el incendio arrojando sobre las liamas mantas y paños empapados

Resultó con algunas quemaduras sia importancia.

Gracias á que el contador está situado debajo de una escalera de piedra que con duce desde el sótano, y las llamas no pudieron prender.

El pequeño fuego duró un cuarto de hora proximamente, y durante él se adoptaron por el oficial mayor de la Camara, Sr. Gamoneda, rápidas medidas que condujeron á la extinción.

La estatua de Canalejas

Un acuerdo del Congreso.

La Comisión de Gobierno interior del Congreso ha acordado contribuir, en nom-bre del mismo, con la cantidad de 5.000 pesetas á la suscripción abierta para erigir en Madrid un monumento á la memoria del Sr. Canalejas.

Bomberos condecorados

Esta tarde, á las tres, se ha celebrado con gran solemnidad y enorme concurren cia, en el parque que posee el Athletic-Club en el Retiro, la imposición de medallas á 45 individuos del Cuerpo de Bomberos que se han distinguido en el cumplimiento de su deber. Asistieron el ministro de la Gobernación, el alcalde y casi todos los concejales, entre ellos el delegado del ser-

vicio, Sr. Reynot.

El ministro y el a'calde pronunciaron dos elecuentes discursos enalteciendo la importancia del acto y poniendo de relieve el heroismo de los bomberos de Ma-

Después desfilaron por delante de las autoridades los exploradores de España, y los bomberos hicieron algunos ejerci-

La huelga de La Coruña

(POR TELEGRAFO)

Restableciendo la normalidad. La Coruña 17.-Ha quedado restable-

cida la normalidad. Todos los obreros trabajaron; excepto los de los gremios de construcción, quie nes reanudarán mañana el trabajo. La prensa está unánime en censurar lo inmotivado del paro. - Tejada.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes

disposiciones: De Marina.-Modificando el plan de es-

tudios de la Escuela Naval. Disponiendo que durante el año 1914 puedan ser llamados al servicio activo 4.873 individuos de la inscripción marítima. Concediendo la cruz de primera clase, blanca y pensionada, del Mérito Naval al teniente de navio D. Juan Romero Araoz. Hacienda.-Nombrando segundo jefe de la Aduana de Cádiz à D. Enrique del Bro-

Idem inspector especial de almacenes, con residencia en Algeciras, á D. Luis Latorre y Chacola.

Idem segundo jefe de la Aduana de Port-Bou á D. Manuel Gil y Ramos. Idem segundo jefe de la Aduana de Má-laga á D. Francisco Beltrán de Pablo

Blanco. Idem administrador de la Aduana de Cádiz a D. Adolfo Vicente Arche y Martinez. Idem id. de Sevilla a D. Dionisio Fernan-

Idem id. de la Aduana de Irún á D. Luis Torá.

Idem inspector general de Aduanas á don Lorenzo Roca y Breen. Idem inspector especial de Aduanas en

Barcelona á D. Emilio Vázquez Gómez. Idem subdirector primero de la Direc-ción General de Aduanas á D. Manuel Cos-

Jubilando á D. Antonio García López, jefe de Administración de tercera clase. Idem fd. á D. Francisco Diaz Castillo,

idem id. de primera clase. Concediendo á estos dos últimos los ho-nores de jefe superior de Administración.

CASA REAL

S. M. el Rey presidió esta mañana el Consejo de ministros, que duró desde las

once hasta las doce en punto.

A esta hora fué cumplimentado por el
Sr. La Cierva, y después asistió al bautizo de la hija de los marqueses de Quirós, a la que han apadrinado D. Alfonso y doña

Terminada la ceremonia bautismal el Monarca se dignó recibir en audiencia al obispo de la Seo de Urgel.

S. M. la Reina D. Victoria, acompañada de su hermano el principe Mauricio de Battenberg, visitó esta mañana á la condesa de París, que permanecerá en esta corte hasta el día 28 del actual.

S. M. la Reina D.a Cristina fué hoy cumplimentada por la marquesa de Alhucemas.

S. M. el Rey, acompañado del principe Mauricio de Battenberg, estuvo á primera hora de la tarde en el polo de la Casa de

S. M. la Reina D. a Victoria y S. A. el infante D. Carlos, acompañados del picador mayor, Sr. Corona, pasearon esta tarde, á caballo, por la Casa de Campo.

S. M. la Reina D. Cristina estuvo esta tarde, á las tres, en la parroquia de Nues-tra Señora de los Angeles (carretera de Extremadura) para proceder al reparto entre los pebres de 350 lotes de prendas del Ropero de Santa Victoria.

La egregia dama, acompañada de la du-quesa de la Conquista, llegó en automóvil, siendo recibida por el párroco y por las senoras que componen la Junta parroquial. Después de haber repartido por su augusta mano todos los lotes D.ª Oristina regresó al regio Alcázar, siendo antes vitoreada y aclamada durante largo rato por los pobres favorecidos.

Esta tarde, á las seis, S. M. el Rey ha despachado con el ministro de la Guerra.

Esta mañana, á las doce y media, se ha ver ficado en Palacio el acto de imponer el agua bautismal à la hija de los marqueses de Quirós.

La neófita, á la que acompañaba su padre, el marqués de Quirós, llego al regio A cázar momentos antes de la ceremonia, en un coche de media gala de los liamados de Paris.

El acto tuvo lugar en la cámara, actuando de padrinos SS. MM. los Reyes D. Al foneo y D.ª Victoria, é imponiendo el agua del Jordan á la reciennacida, que recibió los nembres de María, Galinda, Victoria, Eugenia, el señor obispo de Sión, revestido de de populata. do de pontifical.

Asistieron á la ceremonia S. M. la Reina Da firi tina, SS. AA. los infantes D. a Isabel, D. Beatriz y D. Fernando. La familia de la neofita estaba representada por la condesa de Casa-Valencia, por el vizconde del Pontón y por D. Alvaro de

Alcalá-Galiano. También estuvi ron presentes los duques de Santo Mauro y de la Victoria, los marqueses de la Torrecilla, Cenia y Santa Cristina, el conde de Plasencia, las duque-sas de San Carlos, Conquista, Pinohermo-so, Santo Mauro y Victoria, marquesas de Salar, Squilache, Valdeolmos, Moctezuma, Comillas y Santa Cristina, condesas de Aguilar de Inestrillas, Maceda, Serrallo, Torre Arias y Mirasol, sonte de Ruste y Torre Arias y Mirasol, eñora de Ruata y señoritas de Silva, Loygorri, Heredia y Bertrán de Lis.

SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D.ª Vic toria y los principes Leopoido y Mauricio de Battenberg asistirán esta noche al teatro Real.

Mañana, á las tres de la tarde, S. M. la Reina D.ª Victoria repartirá entre des po-bres de cada parroquia las prendas del Ropero de Santa Victoria, de que es augus-

El simpático y caritativo acto se verificará en el salón de Columnas del regio Al cázar.

Congreso Nacional Cooperatista

El éxito de esta Asamblea ha excedido á los cálcules más optimistas. Lo mismo las Cooperativas católicas que las socialistas, las de consumo que las agricolas, han mandado numerosa y lucida

representación.

De Inglaterra, Francia y otres países han venido á España para tomar parte en las sesiones del Congreso Nacional Coope-

ratista sociólogos de fama mundial. En la sesión inaugural los Sres. Ripoll y Salas Antón pronucciaron discursos muy elocuentes, que la Cámara recibió con grandes aplausos.

Salas Antón dedicó un saludo efusivo, en francés, é inglés á los asambleistas extranjeros, y estos, con tal motivo, dedicaron á España y á los cooperadores de la Peninsula palabras de gran afecto y encomio.

El secretario doctor Radua, dió lectura de

una notabilisima Memoria, en que se exponen juicios y se consignan datos de gran aprecio para la historia de la cooperación. Los cooperadores extranjeros han podido comprobar que éste no es el país don-de las intransigencias de todos hacen imposible et convivir los hombres de distintas tendencias sociológicas. At Congreso Nacional Cooperatista han

mandado representación numerosa los católicos y socialistas, para discutir los ex-tremos que á las dos tendencias importaban por igual, y los temas se han discutido en ambiente de gran telerancia y sin que nadie tuviera que hacer abdicación de prin-

Los acuerdos de la Asamblea y otres particulares que me son de conocidos serán objeto de un articulo ó de varios, pues, dada la gran importancia que tiene el movimiento cooperativo en España, considero de capital interés el divulgar las enseñanzas recogidas en la Asamblea de Barce-

He colaborado al buen éxito de ésta por cuantos medio estuvieron á mi alcance, y Dios sabe con cuánta pena he tenido que renunciar á tomar parte en las deliberaciones del Congreso.

El telegrama que voy á copiar es un tes-timonio de cariño y solidaridad, que aprecio en lo mucho que merece. Dice asi:

«Congresistas primer Congreso Nacional de Cooperativas, reunidos en la granja Flor de Mayo, saludan en usted al ferviente cooperatista que constantemente se ha desvivido en pro de las ideas cooperativas, y que en espíritu ha permanecido á nues-tro lado con motivo del Congreso. Presidente, Ripoll.—Secretario, Raduá.» He contestado en los siguientes térmi

«Correspondo muy reconocido á saludo Congreso Cooperatista, lamentando no poder hacer acto presencia. Felicito organizsdores y prometo entusiasta concurso

para acuerdos Asamblea.»

Tanto el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, como el Ayuntamiento de Barcelona, han mostrado las mejores disposiciones para facilitar auxilios económicos con destino á los gastos del Congreso Nacional Cooperatista.

Celebraré mucho que la próxima Asam-blea se verifique en Madrid, pues los he-

ches pondrán de manifiesto que la cooperación tiene en la corte muchos y muy va-

Francisco RIVAS MORENO

La atractividad geográfica, conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica el día 10 de Diciembre de 1913 por D. Rafael Alvarez Sereix, ingeniero geógrafo, y D. Leopoldo Pedreira, catedrático de Geografía; un folleto de 58 páginas.

LIBROS

Los Sres. Alvarez Sereix y Pedreira son bien conocidos per sus trabajos en materias geográficas, y esta conferencia, que hemos leido con fruición, acredita la singu ar competencia de dichos señores y la originalidad de sus puntos de vista.

Definen los autores la «atractividad geo-gráfica» diciendo que es «aquella mudable condición de aptitud para el desarrollo de la vida humana que va pasando de terra á tierra en el transcurso de la Historia», y la existencia de esa mudable condición a demuestran con copiosos ejemplos, cuya cita demuestra abundante y sólida erudi-

Así España he tenido su máxima atrac-tividad geográfica en el siglo XVI, á consecuencia, en parte, del descubrimiento de América, cuando «dejaron de ser a ractivas las tierras de Italia y las de Argelia y Tú-nez; la vida se hizo atlântica en vez de me-diterranea, y Sevilla y Lisboa se convir-tieron en grandes urbas». Pero ese mismo descubrimiento nos hizo perder pronto la hegemonia, que pasó á Francia y después á Inglaterra, mejor colocadas que nosotros

enfrente del Atlantico. Estudian después los Sres. Alvarez Sereix y Pedreira las leyes de esta atractivi da i geográfica en relación con la latitud, con el hemisferio de las tierras, con la distancia al océano, etc., etc.; aduciendo da-to muy curiosos é instructivos para de ducir que la civilización marcha desde el limite inferior de las zonas templadas al limite superior de las mismas; es decir, de los 30° de latitud à los 60; numerosos heches históricos aducidos lo prueban plenamente.

N podemos seguir paso á paso lo dicho en esta conferencia; pero sí es conveniente recordar estas palabras: «Por lo que toca á España, la secesión de Portugal, privándonos del mejor punto del Atlantico en la Península; la pérdida de Gibraltar, reatandonos importancia en posición geo-grafica militar; el Canal de Suez y la aper-tura de los túncies de los Alpes, que marcaron el camino de Italia al comercio de Oriente, y la pérdida total de nuestras colonias de América, han hecho que nuestra situación en el ángulo Suroeste de Europa llegue á ser relativamente desfavorable, no habiendo poder humano que pueda redimirnos de esta desventaj ». Esa misma apertura de los túneles subalpinos, desviando el comercio de Oriente hacia Italia. ha hecho perder al puerto de Marsella más de 40 millones de francos.

E tos y otros datos de la conferencia son interesant simos para conocer nuestra situación y las causas de la misma, y es necesario divulgarlos para evitar luchas sectarias é inte unas entre los bandos de la extrema izquierda, que culpan de nuestra situación poco próspera á las ideas tradicionales, y los de la extrema derecha, que lo achacan al avance de las ideas modernas.

El mismo regionalismo que germina en algunas comarcas, y que tiene su apoyo en el malestar presente y en el esplendor de pasadas épocas, carece de todo fundamento racional, porque ese esplendor pasado y ese malestar actual son fenómenos que dependen de la atractividad geográfica y no de las causas á que quiere achacár eles.

«Las regiones de las costas—dicen los conferenciantes -, que son ricas, protestan contra la meseta castellans, que es pobre. Creen que esas estepas de León y de Castilla nos roban la sangre y el esfuerzo, é ignoran que esos benditos campos, que recorrió el Cid con sus lauzas, San Fernando con sus huestes y les Reyes Católicos con sus ejércitos, son lazo indisoluble de unión. sin el cual el mapa de la Península espanola se fraccionaría en abigarrados retazos, semejante al de la Península de los Balka nes, tierras infelices que son constantemen te víctimas de la agresión de vecino a vecino y del ojo avizor de las grandes poten-

Por estas ligeras indicaciones se vendrá en conocimiento de la importancia y del interés de esta conferencia, no solamente científico, sino nacional. Partiendo de hechos probados y de leyes geográficas se explican fenómenos nacionales que apasionan y que nos dividen precisamente por

no plantearlos científicamente. Después de esto no necesitamos recomendar la lectura de esta conferencia porque se recomienda sola; terminaremos felicitando á los autores y diciendo que el trabajo lleva al frente una afectuosa dedicatoria al señor conde de Romanones por haber reorganizado muy acertadamente la enseñanza de la Geografía á su paso por el Ministerio de Instrucción pública.

Dinero para Turquía.

Constantinopla 18.— El Banco Alemán Oriental ha hecho al Gobierno otomano un anticipo de 600.000 libras turcas.—C.

El general Liautey llamado á París, Paris 18.-Le Gaulois publica un despacho de Casablanca según el cual el presidente del Consejo ha llamado al general Liautey, y en vista de ello el residente marcha hoy para Burdeos, de donde seguirá á Paris para conferenciar con M. Doumer-

Conflicto solucionado. Palma de Mallorca 18. - Hoy ha queda-

do resuelto el conflicto pendiente entre el personal y las Compañías navieras. Esta mañana se reunieron los comisionados mahoneses y catalanes y redactaron unas bases en las que consignan aumentos para el personal.

El gobernador, que ha dirigido las ges-tiones, ha sido muy felicitado por el éxito obtenido.-C.

LOS ESTRENOS

EN MARTIN

«La última hora.»

Los Sces. Silvio Figarelo, Lara y el maes. tro compositor D. Prudencio Muñoz estrenaron anoche en el teatro Martin una humorada con honores de revista titulada La

última hora. El público rió grandemente los numerosos chistes de que está plagada la obra, haciendo s lir al palco escénico á sus auto

res al final de los cinco cuadros que componen la humorada. La interpretación, bastante deficiente.

Unicamente las hermanas Suárez y el señor Alaria estuvieron aceptables en sus respectivos papeles. El Sr. Velázquez hizo un inglés insopor-

table; á ratos parecía gallego. Se repitieron varios números de música. A nuestro juicio el que más debió aplau-dirse fué el de «la guillotina», precioso cantable, que el público de Martín no supo apreciar.

La presentación de la obra, regular nada más; pero á pesar de todo el éxito fué clamoroso, pues la humorada es de lo más original y gracioso que se ha estrenado desde hace mucho tiempo.

José MESA

Esta mañana, á las once, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey.

A la salida manifestaron el señor Dato y el ministro de la Gobernación que había firmado el Rey el decreto sobre mancomunidades, de que se ha hablado en los últimos días.

El ministro de Estado dijo que había sometido á la regia firma el nombramiento del Sr. Ferraz para el cargo de subsecretario de Estado, y añadió que la combinación diplomática que se origina con tal motivo será muy pequeña y no la firmará S. M. hasta el próximo despacho.

El ministro de Instrucción pública se limitó á decir que había llevado á la firma muchos ascensos reglamentarios y que esta noche saldrá con dirección á Sevilla para asistir á la inauguración de la Exposición organizada con motivo del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

El ministro de la Guerra manifestó que volvería esta tarde, á las seis, á Palacio con la firma de su departamento, que es muy extensa.

El ministro de Marina había llegado al regio Alcázar bastante antes que sus compañeros, con objeto de someter á la regia sanción los decretos que en otro lugar se mencionan.

Desde el regio Alcázar marchó el jefe del Gobierno al Ministerio de la Gobernación, donde recibió á los periodistas, facilitándoles la siguiente referencia del Consejo: «He pronunciado ante el Rey el

acostumbrado discurso, manifestando en primer término que el Gobierno se felicitaba del homenaje y atenciones de que han sido objeto los Reyes en los diversos países que han visitado en su último viaje. Aunque la excursión no tenía ca-

rácter oficial, siempre estos viajes son útiles y convenientes para extender simpatías, despertar amistades y, en ocasiones, desvanecer prejuicios. He dado cuenta al Monarca de los sucesos más salientes ocurridos durante su ausencia, omitiendo detalles en los asuntos que ya conocía por las

referencias que yo le había facilitado en el despacho diario. Hablé de la situación del Banco Hispano-Americano y de nuestro deseo de contribuir por cuantos medios estén á nuestro alcance á evitar estos conflictos, que perjudican grande-

mente al comercio. Esta ayuda del Gobierno se refiere al apoyo que se pueda prestar por medio del establecimiento oficial de crédito, aunque, naturalmente, nosotros no podemos pedir extralimita-

ciones. Me referí después á las conferencias que el Gobierno ha mantenido con el general Marina acerca de la cuestión de Marruecos y á la declaración ministerial que hicimos pública el día 11 respecto á nuestro protectorado en la zona africana.

Luego aludí á la manifestación celebrada el domingo contra la guerra, y, por último, expliqué las razones que han aconsejado el decreto de mancomunidades, hablando de la forma en que hemos desenvuelto la cues tión.

El ministro de la Gobernación, au tor del decreto, explica esos motivos en un extenso preámbulo, que fué escuchado por el Rey.

S. M. aprobó en términos muy satisfactorios el proceder del Gobierno, firmando el decreto. El jefe del Gobierno facilitó tam-

bién á los periodistas referencias de un telegrama oficial en el que da cuenta el general Marina del nuevo combate librado ayer. El enemigo sufrió un gran quebranto y nuestras bajas fueron el coman-

dante Infante herido de gravedad y dos muertos y siete heridos de las fuerzas regulares. Aparte publicamos el preámbulo y parte dispositiva del decreto firmado

hoy por S. M. relativo á las manco-

munidades. El ministro de la Gobernación, al recibir á mediodía á los periodistas manifestó que al redactar el decreto de mancomunidades ha procurado dar satisfacción á los partidarios de este régimen y al propio tiempo conceder todas las garantías necesarias á los

adversarios de la reforma. «Precisamente se trata de un asunto en que yo tenía puestos mis amo- directamente el importe.

res-dijo el Sr. Sánchez Guerra-Desde hace muchos años he venido estudiando el problema, y por una coincidencia de circunstancias siempre anduvo ligada mi situación política con él; así es que he podido redactar ese decreto con gran acopio de antecedentes.

He de recordar que fui el autor del proyecto de Administración local, y si eso se tiene en cuenta puede apreciarse con cuénta satisfacción habré suscripto el decreto.

He procurado medir todas las palabras y aquilatar á conciencia todos sus extremos.

No se me oculta que estando tan próximo el período electoral este decreto podrá servir de arma de combate á todos aquellos que se consideren preteridos en la influencia oficial.

Me he prevenido contra todo ataque, y á todos he de decir por adelantado que el principio de la mancomunidad ha sido sancionado plenamente en diferentes ocasiones por el Parlamento.»

Momentos después de acabar el Consejo de ministros llegó á Palacio el Sr. La Cierva.

Inmediatamente le rodearon los periodistas, á los que manifestó que acudía á cumplimentar á S. M., á quien no veía hace mucho tiempo y deseaba saludar antes de fin de año.

-¿Qué hay de política?-le preguntamos. -Nada, absolutamente nada-re-

ouso-. Ya ven ustedes que soy un hombre pasivo, que estoy completamente quieto. -¿Pero andará usted?

-Yo no andaré nada mas que con

Y sin ser más explícito subió á la cámara regia, donde permaneció media hora. A la salida fué nuevamente inte-

rrogado, y manifestó que sólo había

mis pleitos.

ofrecido sus respetos al Rey. —¿Pero de política no quiere usted decirnos nada? ¿Y esas tendencias de aproximación al Gobierno?

-Ya saben ustedes que estoy retraído de la política y que soy pacífi-co. Yo no hostilizo al Gobierno, y he aconsejado á mis amigos que estén á su lado para no crearle obstáculos de

ninguna clase. Y no agregó más el Sr. La Cierva.

La Junta de protección á la industria nacional ha obsequiado hoy con un almuerzo al jefe del Gobierno y á otras distinguidas personalidades, entre las que han asistido los señores conde de Romanones, ministros de Hacienda y Gobernación y el ex ministro Sr. Suárez Inclán.

Mañana, á las once, se verificará en el Ministerio de Estado la toma de posesión del nuevo subsecretario, don Eugenio Ferraz. Pasado mañana, sábado, marchará

á Alicante el jefe del partido liberal, realizando su anunciado viaje de propaganda política. El conde de Romanenes estará de regreso en Madrid el lunes próximo, no realizando ahora su visita á la ciudad de Alcoy por reclamar su presen-

cia en la corte dicho día asuntos de El viaje á Alcoy se verificará en fecha próxima.

En la Bolsa de Madrid se acentúa la falta de dinero, y como consecuencia la pesadez es grande.

La Deuda reguladora repite en partida el cambio precedente, de 78,45. El Fin de mes está alrededor de 78,25, con un report de 30 céntimos. El Amortizable 5 por 100 decrece 75 céntimos en partida y 35 y 25 en

La considerable depreciación obedece á que no ha habido contrapartida que absorbiera el papel flotante en el Los demás valores apenas varían.

Los francos avanzan 5 céntimos v

los títulos restantes.

cierran á 5,50. **PUBLICACIONES**

Al estreno en Madrid de la genial opera, de Wagner, Parsifal dedicara La Ilustra-ción Española y Americana su número del 22 del actual.

Dicho número consterá de 24 páginas. artísticamente ilustradas con dibujos y fotografías reproduciendo decoraciones y alegorias de la obra. El texto lo forman notables estudios de leyendas y antecedentes de Parsifal, aná-

lisis del peema y de la música, fragmentos del libro, traducidos en verso caste lano, y relación del argumento de esta obra maesrelacion del argumento de esta obra maes-tra, joya del Arte universal. Acompaña al número—digno del magno asunto á que está consegrado—una precio-sa lámina en colorea con una vista del cas-

tillo de Klingsor.

Rogamos á nuestros suscriptores se fijen en las condiciones indicadas en el anuncio de regalos inserto en cuarta plana, à los que no tienen derecho aquellos que paguen su suscripción por medio de nuestros corresponsales.

Para optar á nuestro regalo tienen. que hacerse los pagos en las oficinas de esta Administración, ó remitirnos

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO

Discusión de los presupuestos para 1914

Final de la sesión de ayer tarde. Defendieron el impuesto llamado de «plus valía» los Sres. Talavera, Piera y García Cortés, y lo combatieron los Sres. Lloren-te y Nicoli, además del asociado Sr. Fe-

El impuesto fué desechado por 27 votos

Se aprobó una propuesta del Sr. Talavera para aumentar en un 5 por 100 el im-puesto sobre Compañías de seguros á prima fija.

Quedaron aprobados los demás capitulos del presupuesto, así como gran número de apéndices, suscitándose un largo debate sobre el arbitrio para colocar veladores en la via pública.

A las nueve de la noche se suspendió el debate.

La mañana de hoy.

Poco después de las diez comenzó la se-sión, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza. Continúa la discusión de los apéndices, á

algunos de los cuales se presentan en-Entre ellas figura una elevando las tari-

fas de la Necropolis, y otras referentes solares y paradas de carros. Se acepta una enmienda del Sr. Cruz al apéndice referente al impuesto sobre aper-

tura de restaurants y tabernas. El Sr. García Cortés defiende una enmienda encaminada a rebajar el impuesto

sobre mudanzas. El Sr. Vázquez Arias pide aclaraciones; el Sr. Gurich pide que la tarifa siga igual; el Sr. García Cortés da explicaciones, y la enmienda es aprobada.

El Sr. Ferrero defiende una enmienda por la que se opone á que las fondas y ca-sas de huéspedes paguen patente de bebidas alcohólicas. El Sr. García Cortés hace notar que la

rebaja significa una pérdida de cerca de 300.000 pesetas.
El Sr. Talavera propone que se retire la enmienda, y así se acuerda.
El Sr. Ferrero se opone á que se recar-

gue el arbitrio sobre las terneras. El Sr. Piera hace constar que la carne de

ternera se considera como carne de lujo. El Sr. García Cortés da explicaciones acerca de las razones que la Comisión ha tenido para proponer el aumento. El Sr. Catalina hace la aclaración que el

aumento es de 1,50 pesetas por cada terne. ra, ó sea unos cinco céntimos en kilo. El Sr. Vázquez Arias dice que la ternera

es la carne del pobre. El Sr. García Cortes propone que quede el impuesto como el año anterior. El Sr. Piera dice que no por eso bajará el precio de la carne de ternera.

El Sr. Alvarez Arranz llama la atención sobre la importancia de este asunto, puesto que se desnivela el presupuesto en pese El Sr. Catalina defiende el aumento, ó

por lo menos un aumento de cinco céntimos en kilo, en lugar de los 10 que propo-Se pone á votación el aumento de los 10

céntimos en kilo y es aprobado. El Sr. Sal propone que se rebaje en un 25 por 100 el impuesto de inquilinato á las casas de huéspedes.

El Sr. García Cortés se opone, haciendo notar que una casa de huéspedes que pague 2.000 pesetas de alquiler solo tiene que abonar 6,65 pesetas al mes, y ése no es un impuesto que obligue á cerrar ninguna casa de huéspedes. El Sr. Barrio dice que si votô á favor del

gremio de fondistas el año anterior fué por equivocación, de la que se arrepienten los concejales socialistas.

Se vota nominalmente, y es desechada la enmienda del Sr. Sal por 14 votos cen-

Terminada la discusión de los apéndices se entra á la discusión de las bases complementarias.

En votación nominal se desecha la parte de la base 2.ª que fijaba en tres años el tiempo máximo que los secretarios de Tenencias de Alcaldía podrán permanecer en

el mismo distrito. Quedan aprobadas todas las bases complementarias de gastos y de ingresos.

El Sr. Barrio se pronuncia en pro de la estabilidad del obrero que cumpla con su deber; contestándole el alcalde que no sólo deben establecerse restricciones para el despido, sino también para el ingreso.

Apruébanse numerosas bases complementarias propuestas por los concejales. dando lugar algunas de ellas, que proponian mejoras para empleados, á discusiones un tanto apasionadas.

Se acuerda conceder una gratificación a los funcionarios que en heras extraordinarias han temado parte en la confección de los presupuestos.

El asociado Sr. Ferrero da las gracias. en nombre de sus compañeros, por las atenciones que tanto el alcalde como los concejales han tenido para con ellos durante la discusión, y elogia la labor realizada por el Concejo durante estos interesantes debates.

Da también las gracias al alcalde por el donativo que de los gastos de representa-ción ha hecho en favor de los pobres de

El alcalde quita importancia á este hecho y se congratula de la forma en que se ha llevado á cabo la aprobación del presu-

puesto. Se suspende la sesión para resnudarla á las cinco de la tarde y proceder á la aprobación del presupuesto del Ensanche.

Trágico fin de un torero

Anoche, próximamente á las nueve, puso fin á su vida el torero sevillano Angel Garcia Padilla. Este, acompañado de su amante, una joven hermosisima, entro anoche en el piso primero de la casa núm. 54 de la calle de Jacometrezo, en donde eran ya conocidos.

Los amantes quedaron solos en una reducida habitación; pidieron una botella de coñac, y poco después, del cuarto que ocupaban salieron voces pidiendo suxilio.
Acudieron los inquilinos de la casa y vie-

ron a Padilla tendido en el suelo en medio de un gran charco de sangre, que le salta de la cabez ; á su lado permanecía la joven, arrodillada y llorando. Trasladado à la Casa de Socerro el cuer-

po del infortunado torero, los médicos de guardia le apreciaron una gravisima herida en el parietal derecho, con salida de la masa encefálica, que le impedia hablar y de la que á poco falleció.

La joven que acompañaba al torero también tuvo que ser conducida al benéfico establecimiento para que le proporciona sen unos calmantes.

Una vez tranquilizada hizo un extenso relato de lo ocurrido, pidiendo al juez que no diese su nombre a la publicidad, por razones realmente atendibles, a lo que e.

juez, que era el del distrito de Palacio, se-

nor Suarez, accedió.

Según la muchacha, cuyss iniciales corresponden a las letras S. F., hace varios años que Padilla y ella se conocieron,

amándose en seguida. Ouando se enteró que el torero era casa. do y tenía hijos tuvo un disgusto grandisimo; pero como era tanto su cariño perdonó el engaño.

Ausente en América el diestro, los dos amantes sostuvieron frecuente correspondencia. Ultimamente Padilla desembarco en Cádiz, procedente del Perú. Llegó usando el nombre supuesto de «Antonio», que utilizaba para firmar las cartas que diri-gia s «Rosita», como ella se nombraba al

Contestarle. La razôn del cambio de nombre fué que Padilla en Lima se vió envuelto en un proceso por asesinato de un tal Chamarro se fugo de la cárcel, disfrazándose y dejándose bigote después para no ser dete-nido, pues estaba reclamado por las auto-

ridades del Perú y de España. Ya en Madrid, se entrevistaba frecuentemente con su «Rosita». Padilla no olvida ba à su legitima esposa, que con sus hijos reside actualmente en Sevilla; pero le era imposible volver à su pais natal porque alli le conocia todo el mundo y hubiera

sido encarcelado en seguida. Ultimamente, en estos días «Rosita» y Antonio» buscaban la manera de desaparecer de Madrid juntos, y así se hubiese realizado á no ser por los escrúpulos que á última hora sintió la muchacha.

También pensaron casarse utilizando Padilla una documentación falsa; mas desistieron de la idea por temor de que el delito se descubriera.

Por todo ello el torero pensó ayer acabar con sus penas. Citó á su amante y se entrevistó con ella

en la casa que ya hemos mencionado. Ya en la habitación, Padilla cerró por dentro fuertemente.

Sin pronunciar palabra sacó un revólver y apuntó á «Rosita»; mas vaciló, cambió de punterla, y cuando «ella» iba á arrebatarle el arma Padilla se disparó un tiro en la

El cadáver del pobre torero fué conduci-do al Depósito judicial.

Información militar

El acuartelamiento.

Los escasos y malos cuarteles de que se disponía en la guarnición de Madrid y sus cantones han sufrido una nueva y lamen-table reducción con el incendio del que ocupaba en El Pardo el regimiento de Te-

Las enormes dificultades que desde hace mucho tiempo venian oponiendose al buen alojamiento de las tropas asignades á esta importantisima guarnición han de aumentar de hoy en adelante á consecuencia del citado siniestro, y esto ocurre precisamen-te en los momentos en que va a disponerse la incorporación de los reclutas del cupo actual, que elevará notablemente los efectivos militares en filas.

El problema del acuartelamiento agrávase de modo considerable. Esto ha movido al Ministerio de la Guerra a que se ponga de nuevo sobre el tapete este problema, tan importante.

Muchos años hace que los ministros de

la Guerra vienen preocupándose de este arduo problema, en el que también han parecido interesarse los Gobiernos de que formaron parte. Recientemente el general Luque hizo un proyecto de construcción de cuarteles que fué aprobado por el Consejo de Ministros. Pero para resolver en definitiva cuestión de tanta transcenden-cia hace falta dinero, y como la resolución urge, se impone un crédito especial bastante crecido, que só o puede arbitrarse me diante un empréstito o aceptando solucioses que no habrian de faltar, pues repeti-das veces se han ofrecido á los Gobiernos.

Por estas razones es muy loable que en el Ministerio de la Guerra se preocupen de este asunto como merece y vea el conde del Serrallo la manera de resolver el preblema que ahora se presenta.

Fallecimientos.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra da cuenta del fallecimiento de los siguientes jefes y oficiales: Infanteria. -- Coronel D. Emilio Gómez Trigo, teniente coronel D. Leopoldo Ortega

Lores, comandante D. Segundo Oliva Campos y capitanes D. Eloy Martin Salas y don Pablo Boudet Rueda. Caballeria. - Comandantes D. Manuel

Hidalgo Antúnez y D. Francisco Enriquez Luque, y capitanes D. Alberto Segura Mollinedo y D. Eduardo Ramirez y de Vera. Ingenieros.—Coronel D. José Kith y Ro-

Inválidos. - Coronel D. Felipe García

Intendencia.-Subintendente de primera D. José Martinez Fernández y mayor don Mariano Núñez Cabezas. Eclesiástico.—Capellán primero D. An-

tonio Armesto Garcia. Oficinas militares. - Oficiales D. Victoriano Fernandez Raposo y D. Ventura Seco

Músicos mayores,—Músico mayor de pri-mera clase D. Federico Heredero Santiago. Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al ca-pitán de Caballería D. Pedro Roselló Axet y al primer teniente de Artillería D. José

Asensi Cepero. Se concede licencia para contraerlo al capitán de Infanteria D. Cayetano Alvarez Bardón y al profesor segundo de Equita-

ción D. Miguel de Buerba Sánchez. Escuela Superior de Guerra. Se concede la separación de la misma al capitán de Infantería, alumno de la misma, D. Jesús Masiá.

Pasan á esta situación el teniente coro-nel D. Manuel España de Diego, primer teniente (E. R.) D. Dámaso González y segundos (E. R.) D. José Molina Tapia y don Manuel Martinez Martos, todos de la Guardia civil, y el capitán de Artillería (E. R.) D. Nicolás Equaras Martinena.

Ascensos.

Al empleo de capitán el primer teniente de Artilleria (E. R.) D. Luis Cerezo Fer-

A oficial primero de Intendencia el segundo (E. R.) D. Manuel Pardo López. Profesorado.

Se nombra ayudante de profesor de la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro al primer teniente de Caballería don Federico Alvarez de Toledo.

Comisión de experiencias, Se destina à formar parte de dicha Comisión, en representación del Arma de Infanteria, al comandante D. Manuel Burgue-

Destinos. A la brigada de tropas de Sanidad Militar el ajudante de segunda D. Félix Alonso.

Al Ministerio de la Guerra el oficial so-gundo de Oficinas Militares D. Juan Liovet Brotons.

Meñana publicará el Diario Oficial la propuesta de destinos del Arma de Caba-

Se da de baja en el Ejército, por aban-dono de de tino, al primer teniente de In-fanteria D. Juan Chicote.

Músicos militares.

Se concede derecho á ingresar como músicos mayores de tercera á los ocho opositores que han sido aprobados

El Negociado de la Prensa. Se ha hecho eargo hoy del Negociado de la Prensa del Ministerio de la Guerra el capitán de la Guardia civil D. Miguel Gisau Ferrando.

Caidas. - El joven de catorce años José Egea Jiménez se cayó en la Cuesta de Javalquinto y se produjo diversas lesiones en la mano izquierda.

BUOHSOS

—También se cayó, en lacalle de la Som-brereria, la anciana de sesenta y nueve nos Manuela García Chacón, domiciliada en la calle de Embajadores, núm. 36. Se produjo la fractura del fémur izquierdo.

Ingresó en el Hospital Provincial.

Agresión.—D. Diego Pinto Vivó, auxiliar de farmacia, domiciliado en la calle de Jacometrezo, núm. 80, fué agredido en la calle de Atocha, esquina á la del León, por Juan Cortés Muriel.

Este fué detenido y conducido al Juzga do de guardia. Atropelios de automóvil.—En la calle de Preciados el automóvil oficial del Mi-nisterio de Gracia y Justicia arrolló al jor-nalero Benito Hevia, de veintitrés años. Fué conducido en el propio vehículo á la Casa de Socorro, donde diagnosticaron su-

fria lesiones leves. -El segundo atropello sucedió anoche en la calle del Arenal, y el automóvil atro-pellador fué también oficial, el del Ministerio de la Guerra.

Este vehículo siguió su marcha; mas el arrollado, que era el soldado ciclista José Calvo López, fue recogido por el auto de S. A. la infanta D.ª Isabel, y en el se le condujo a la Clínica de urgencia (Buen Su-También son leves las lesiones sufridas

por el soldado. Las desesperadas.—Por contrarieda-des amorosas intentó anoche suicidarse ingiriendo dos pastillas de sublimado la joven sirvienta Vicenta Benedito. El hecho ocurrió en la plaza de Cabes-

treros, y la desesperada fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Las pedreas.—El jornalero José Cascales López, de veintitrés años, y un compañero suyo tuvieron la mala fortuna de transitar por la calle de Méndez Alvaro

cuando unos chiquillos se hostilizaban á pedrada limpia. Un proyectil alcanzó á Cascales y le pro-dujo una herida contusa en la cabeza. Accidente del trabajo. - En una obra situada en la calle de Goya, núm. 24, le cayó encima una barra de hierro al obrero Acacio Fernández de la Piedad, de veintiún

Sufrió heridas en la mano izquierda, y en el Gabinete médico del barrio de Sala manca tuvieron que amputarle un dedo. Caida.—En la rampa que conduce á la estación del Mediodia resbaló Elena Caparro, cayendo al suelo y fracturándose el peroné izquierdo.

Fué asistida en el Gabinete médico de la Incendio.-Esta tarde se ha declarado un incendio sin importancia en la calle de Argensola, 12.

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Floridablamos, I, bais.

Dos hombres muertos por una máquina

En la línea del Mediodia una máquina de maniobras arrolló esta m«ñana á dos individuos, llamados Ramón Medio Gómez, de cincuenta y dos años, y Leopoldo Rodriguez Hidalgo, de 46.

Ambos resultaron con lesiones tan graves que fallecieron momentos después. El Juzgado de guardia estuvo en el lugar del suceso instruyendo las oportunas

diligencias. Los cadáveres fueron trasladados al De-

Cooperativa de la Prensa

Artículos para Navidad.

Próximas las fiestas de Navidad, la Cooperativa de la Prensa ha realizado importantes compras de turrones, mazapanes, vinos y licores y otros artículos propios de los días de Pascuas. Ya se ha publicado el catálogo especial, que los socios consumidores deben pedir en los almacenes y ofi-

cinas, Libertad, 13.

En turrones legítimos de Jijona hay un gran surtido, de la casa Queremón, á los signientes precios: cajas de 400 gramos, á .80 pesetas; de 200 gramos, á 0,90, y suel to, de diferentes clases, á cuatro pesetas el kito. Pastelillos especiales, rellenos, á cuatro pesetas caja de un kilo aproximada-

Muy importante es también el surtido de mazapanes de Toledo, de la casa de Santiago Camarasa, los cuales se venden al precio de 2,25 pesetas los 500 gramos. Hay magnificas cajas de anguilas, de

500 á 4.500 gramos; empanadas, relienas de yema, á 3,70 pesetas el kilo; figuritas, con relleno y sin él, al mismo precio. Me lindres, á 3,60 el kilo; guirische, paquetes de 500 gramos, á 1,60, y de 250, á 0,80, Turrones, de la misma casa, de frutas, yema, fresa, nieve y coco, á 3,50 pesetas kilo, y del de Cádiz, á 3,75.
En vinos de Jerez y Champagne, de

marcas acreditadas, se ofrecen grandes ventajas en la Cooperativa.

El champagne Moet et Chandon, que en plaza venden á 7,75 y ocho pesetas, en la Cooperativa, con el descuento, a 7,50. Anisete Marie Brizard, á seis pesetas el litro, y el medio á 3,25. El chartreux verde, á 10,50 el litro; id. amarillo, á 7,75. Benedictinos, á 7,75 el litro, y el medio, á 4,40. Vinos, cognacs y licores de marcas acreditadas, como González Byass, Domecq, marques del Real Tesoro, Romero P. Gil y Soto; de esta casa se vende el Ponche Soto, especialidad de la misma: botella de 314 de litro, á 3 50. Jerez especial para en-

fermos, de la misma casa, al mismo precio. Importante surtido en frutas en almibar y al natural, polvorones de Sevilla, peladillas, almendras, piñones, aceitunas sevi llanas, mantecadas de Astorga y otros ar-

Los socios consumidores de la Cooperativa deben tener en cuenta que todos estos artículos son de primera calidad, a pesar de su gran economia.

Además, sobre todos ellos se otorga el dividendo del 3 por 100.

Despacho y almacenes de la Cooperativa, Libertad, 13; teléfono 1.477.

Cotización oficial del 18 de Diciembre

ROLSA DE MADRID

EGLSA DE MADRID	anterior.	DE HOY
Interior		N WILLIAM
Fin corriente	78 75	(78,75)
Fin próximo	79 15	
Serie F 50.000 pesetas **E 25.000 ***	78 45	78,45 78,75 y 8)
» D 12.500	79 5	79.50
> C 5.000 > > B 2.500 >	81 00	81,25 y 20 81,60 y 55
» A 500 »	82 00	82,40 y 82
Bn diferentes series	85 00 84 83	45.45
4 per O/O Amerizable.		
Serie E 25.000 pesetas	91 75	Physical Company
D 12.500	91 25 91 75	91
» B 2.500 »	91 75	91
En diferentes series	91 60 91 25	91,25
5 por O/O Amortizable.		
Serie F 50.000 pesetas	98 20	(97,45)
> E 25.000 >	98 21 98 55	97,90
- C 5000 ·	99 15	93,90
» B 2.500 » » A 500 »	99 15 99 25	98 90 99,30 y 25
En diferentes series	99 15	3
Bancos.		
España	456 00 221 00	454
Hipotecario	106 00	
Español de Crédito	114 00	114
Bio de la Plata	428 50	429 y 428,50
Cartagena	108 00	
Agucareras.	1.00	-XX05-51
Preferentes	39 50	
Ordinarias	15 00	1 ACC 1 1 1 1
Otros valores.	10 00	
Arrendataria de Tabacos	295 00	10 1 4 13 13 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Española de Explosivos	246 00	96,75, 65 y 70
M. Z. A., Arizas 5010	101 00	101
Madrileña de Electricidad	L 89 00	
Altos Hornos de Vizcaya Construcciones Metálicas	66 00	an ordered to
Blectricidad de Chamberi	59 00	
Resultas 4 0 ₁ 0 Expropiaciones 5 0 ₁ 0	93 50	93
Ensanche 4 1/2 0/0	83 00	92,75 y 93
Sociedad Editorial de España	98 00	THE RESERVE AND A REAL PROPERTY.
M. Duro Felguera, acciones Hidráulica Santillana	41 t0 35 25	NOW EU EU
Papelera Española, acciones Acciones ferrocarril del Norte	78 00	
Acciones ferrocarril del Norte Idem id. de M. Z. A	461 00	478
Iquit iu. uc m. 2. A	1201 00	

CAMBIOS-Francos, 5,50: libras, 26,68

NOTICIAS

Sociedad Española de Higiene.—Esta Sociedad celebrará la sesión inaugural del presente curso académico el dia 20 del corriente, á las nueve de la noche, en su local, Mayor, 1, segundo (Colegio de Médi-cos), bajo la pre idencia del excelentisimo Sr. D. José Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación.

El secretario de la Sociedad, ilustrísimo Sr. D. Nemesio Fernández-Cue-ta, leerá la Memoria reglamentaria, y el ilustrisimo Sr. D. Nicasio Mariscal el discurso inau-

DE MARTINEZ SIERRA Madrigal. Con 12 magnificas ilustraciones, 3,50 pesetas. RENACIMIENTO, Ponte-

3, Madrid. **EL YELMO ROTO**

Novela por Joaquín Argamasilla de la Cerda. Prólogo de D. Ramón del Valle Inclán. 3,50 pesetas. RENACIMIENTO, Pon-

AGUA DE COLONIA DE ORIVE. La más barata entre las extrafinas: 0.75 un frasco; 2 litros, 8,50 pesetas; 4 litros, 16 pesetas, franco estación. No se rellenan envases.

THATROS

ESPAÑOL.—Los hermanos Alvarez Quintero han entregado á la Dirección artistica de este teatro su nueva comedia, en tres

actos. Los leales. Los ensayos de esta obra no empezarán hasta pasadas las próximas fiestas, en vista del caluroso y creciente éxito obtenido por la va famosa comedia, del insigne Galdos, Celia en los infiernos, que á diario aplaude con entusiasmo un público com-puesto de elementos de todas las clases so-ciales.

Por esta misma razón queda aplazada la representación popular de Malvaloca anunciada para el domingo, 21, día en que tarde y noche seguirá representándose, s precios corrientes, Celia en los infiernos PRINCESA.-Mañana, viernes, por la no-

che, se verificará la décima representación del drama, original de Jacinto Benavente, titulado La malquerida, que tan grandio-so éxito acaba de obtener. ZARZUELA.-El sábado, día 20, en la sección de las diez, se estrenará la zarzuela

cómica en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de D. Miguel Mihura, música de los maestros Marquina y Roig, titulada El tren de lujo, en la que toman parte las Srtas. Ro riguez, Quilez, Aguila (M.), Perales, Sanz, Suarez y Zufoli, y los Sres. Ortas (hijo), López, Reco-ber, Bódalo, Guerra y Gordillo. La acción del primer cuadro, en la serra-

nía de Cérdobs; el segundo y tercer cuadros, en Madrid; se estrenará una decoración de Mollá y Olalla.

Eslava.—Mañana, viernes, á las diez de la noche, en sección doble, se verificará el estreno del famoso vaudeville, en tres actos, de Hennequin y Bilhaud, arreglado á la escena espanola por D. Ricardo B asco, con música original de los maestros Valverde y Foglietti, Las pildoras de Hércules, para el que ha pintado dos decoraciones el reputado escenógrafo Sr. Martínez Garl y ha confeccionado el vestuario la casa Vila.

Las pildoras de Hércules, representado durante miles de noches en París con enorme éxito, y traducido después á todos los idiomas, constituirá seguramente un es pectáculo sensacional en Madrid, y es de esperar que alcance entre nosotros el mismo clamoroso éxito que ha obtenido en el mundo entero y que obtuvo hace algunos años en nuestro teatro de la Comedia, cuando fué representada por la compañía de la eminente actriz Teresa Ma-

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES BUENOS AIRES

Los tenedores de los giros que su Cen-tral ó sus sucursales hayan emitido á cargo del Banco Hispano-Americano, sus sucursales y sus corresponsales, pueden presentarlos al Crédit Lyonwais, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sabas-tián, ó á los corresponsales de este Esta-blecimiento en las demás provincias de la Peninsula.

Banco de la Nación Argentina **BUENOS AIRES**

Los tenedores de los giros que su Cen-tral ó sus sucursales hayan emitido á cargo del Banco Hispano-Americano, sus sucursales y sus corresponsales, pueden pre-sentarlos al Crédit Lyonnais, Madrid, Barcelona, Va encis, Sevi la y San Sebas-tián, ó á los corresponsales de este Esta-blecimiento en las demás provincias de la



Con of Elixir Saiz de Carles

se curan las enfermedades del estomago éintestinos, aunque tengan 30 años deantigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vomitos, vertigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatzción y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulen-

cia. colicos.

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador

y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Be remite folleto a quien lo pida.

THE PERSON NAMED IN

MUEBLES SOTOCA (Véase 4.ª plana)

Minero-mediciaales naturales Bicarbonatado-sódico-litínicas

EXCELENTES AGUAS DE MESA De venta en todas las farmacias

De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo. Curan gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vias urinarias.

Recomendadas por todas las eminencias Propietarios: HIJOS DE JACINIO BECERRA

CONCESIONARIOS PARA TODO EL MUNDO Viuda é hijos de Juan Fuentes Pérez

BANQUEPOS .- ORENSE A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos.

Regla de prudencia

Todo capitalista prudente debe colocar, por lo menos, una parte de sus fondos en valores no especulativos y cuya característica sea la seguridad.

Cada vez que se invierte algún dinero en primeras hipotecas cuidadosamente seleccionadas se realiza um seguro contra las contingencias inevitables á que está expuesto todo ca-

Las imposiciones especiales de RL HOGAR ESPANOL tienen, como es sabido, por garantía un conjunto de primeras hipotecas sobre fincas de un valor muy superior á sus débitos hipotecarios.

El interés que producen, nunca inferior al 6 por 100, está llamado á tener muy en breve un aumento. Desde primero de Enero próximo no se cederán imposiciones especiales á ningún socio sino mediante el pago

de 527 pesetas por cada imposi-

ción especial.

Préstamos realizados.... 47.500.000 Imposiciones realizadas.. 32.500.000

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Madrid. - Puerta del Sol. 9. Barcelona.—Ronda de San Pedro, 6. Sevilla.-Méndez Núñez, 18.

Buenos Aires.—Calle de Cerrito, 308.

LA "GACETA,

SUMARIO.—18 de Diciembre de 1913. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. -Reales decretos decidiendo á favor de la autoridad judicial dos competencias susci-Ayuntamiento de Madrid

tadas entre el gobernador civil de Guada-lajara y el juez de primera instancia de di-cha capital.

cha capital.

GRACIA Y JUSTICIA. — Reales ordenes nombrando vocales del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de médicos del Cuerpo de Prisiones a D. Ildefonso Rodríguez y Fernández y D. Rafael Forns Romans, doctores en Medicina y Cirugia y catedráticos de dicha Facultad de la Universidad Central.

MARINA.—Real orden disponiendo se invite á las Sociedades nacionales productoras de carbón en forma de briquetas al objeto de que faciliten los datos que se pu-

HACIENDA. — Reales ordenes concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de los de la Sociedad de secorros mutuos, dominidade en esta corto denominada la miciliada en esta corte, denominada La Buena Unión, y de los de la obra pla fun-dada en Priego (Córdoba) por D Julián Rodríguez Rey.

Rodriguez Rey.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—
Rea: orden concediendo á D. José Pons y
Meri, catedrático numerario de la Escuela
Superior de Comercio de Bilbso, autorización para continuar desempeñando su cátedra no obstante haber cumplido setenta

tedra no ebstante haber cumplido setenta y dos años de edad.
Otra disponiendo se anuncie á oposición libre la provisión de la plaza de profesor de término de Modelado y Vaciado de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla, y que dichas oposiciones se agreguen á las anunciadas para proveer otra plaza de la misma enseñanza vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca. Mallorca. Otra relativa á ascensos de maestros y

maestras. otra disponiendo que la cátedra de Fisica y Química vacante en el Instituto de Cartagena se agregue á las oposiciones anunciadas para proveer las de igual asig-natura de los Institutos de Avila, Cabra y

Guadalajara.

Fomento.— Real orden aprobando el programa presentado por el Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) como base para el concurso de proyectos de ensanche de dicha población, y autorizando al referido Municipio para convocar el oportuno concurso público dentro del trimestre siguiente á la fecha de aprobación del mencionado pro-grama de bases.

LA VIDA RELIGIOSA

Viernes.— (Ayuno. Témpora.) — Santos Nemesio, Dario, Segundo y Pablo, márti-res; Santos Gregorio y Delfin, obispos y confesores; Santas Maura y Tea, mártires, y Santa Fausta. O ARENTA HORAS. - San Martin. - Conti-

ne, y por la tarde, á las cuatro y media, después de la Estación y el Rosario, predicará D. Luis Calpena.
Santuario del Perpetuo Socorro. —A las ocho, Misa de Comunión general para la

núa la Novena á Santa Lucia; á las ocho se expondrá S. D. M.; á las diez, Misa solem-

Espectáculos para manana

Asociación Josefina.

formas).

Resi — No hay función.
Español. — A las 9 y 1/2, Celia en los infiernos (beneficio de la Asociación de Acto-

Princess .- A las 10, La malquerida. Comedia. - A las 9 y 314 (función popular), La morera de plata. A las 9 y 1/2, El Lobo y Trinidad.

Lara.—A las 10 y 1/2 (doble), La señori-

ta del almacén (tres actos). A las 6 (doble), Madrigal (dos actos), Apolo. - A las 6, La catedral (con nuevas reformas).—A las 7 y 114, Los cadetes de la Reina.—A las 10 y 14, isi yo fuera Rey...!
A las 11 y 34, La catedral (con nuevas re-

bandolero.-A las 10 y 114 (doble), Princesitas del dólar (tres actos). Eslava.- A las 10 (doble), Las pilderas Cómico.—A las 7 (sencilla), La piedra

azul. - A las 10 y 1 2 (sencula), ¡Ya no hay Pirineos!—A las 11 y 112 (sencilla), La piedra azul. invanta isabel.-- A las 6 y 1/2, Troteras y danzaderas ó Los pendientes de la Tarara.-A las 10 y 1/2, La diplomacia. Cervantes.-A las 10 (sencilis), El buen

policia (un acto, dividido en tres cuadros). -A las 11 (doble), Como buitres... (dos A las 6 y 112 (sección vermouth), El mo-delo de Virtudes (dos actos y una película). Alverez Guintero .- A las 5 y 1/2 (sen-

cilla), Militares y paisanos.—A las 9 y 112,

El nide y El paraiso. Gran Viz.—(Plaza del Callao).—Teléfono 4.510.—A las 5 de la tarde 9 y 1/2 de la noche, exito grandioso de la película Espartaco.-Butaca, 0,35; general, 0,20. Teatro Nuevo. - Encomienda, 16. - Teléfono, 3.959.—A las 7, 9 y 314, 10 y 314 y 11 y 314, éxito de l'Anciano, la lengua ten!, También Pepita lo prueba, La inyección de suero y Ninguna lo tiene, por Chelito, Noel, Pepita la Española, Lydia la Gipsy, Con-chita Caguela, La Jurado y Pura Azucena.

dias; nuevos programas á diario. Lunes por la tarde, gran moda. Exitos: Satanasso (2.000 metros). Paiscie de Proyecciones (Fuenca-rral, 142).—Todos los dias, de 4 y 1₁2 i 12, cinematógrafo, con cuantas novedades se crean. Variación diaria de programa; es

Principe Alfonso. - Ideal Cinema.

Telefono 4.243. — Sección continua todos los

trenos sensacionales lunes y jueves. Hoy, El ángel del hogar.

Senzuente.—De 5 12 y 1,2, sección continua de cinematógrafo. Todos los días es-

Salon Madrid.—(Teléfono 4 660.)—A las 6, 7, 9 y 45. 10 y 45 y 11 y 45, La Jurado, Thildin a Or, Chisperita, Lina de Namias, Marins, Los Cary Filipponi, Mimosa, Olimpi d'Avigny, Bien servidas y El primer pecado, por Chisperita, Mimosa, Calleja, Marina, etc., y el Sr. Fernández.

Triamon-Palmon (Alcala, 20; telefono 755).—A las 5 y á las 7. cinema artístico exclusivamente. Estrenos á disrio.—A las 9 y 1/2 y 11 y 3/4, variétés: gran éxito de Zuzá, Rafael Arcos y la Argentinita. Chantecler .- (Pisza del Carmen, 2) -Teléfono 2.720. - Sección de 5 á 1; grandes éxitos de El rey del aire y Los piratas

del llano y variado programa de cintas de las mejores marcas.

Ideal Polistilo. — (Villanueva, 28).— Ablerto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, bat,

patisserie. Estanque grande del Retiro.—Todos los días, hasta el anochesido, vapores, lan-chas, canoas automóviles y bicicletas acuá ticas. Temperatura excelente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Establecimiento Tipográfico y Editorial PONTEJOS, 3

Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida per sus arandes saridos: trajes, anhanes, pellizas é impermenhies

Barquillo. 6 duplicado. =

Primera casa en juguetes finos y baratos; juegos de sociedad. Gran surtido en sillas y coches para pasear niños - - - - -

Especialidad en chocolates elaborados á brazo.

Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor.

Aceites superiores de Andalucia, azúcares, cafés, tes, legumbres y otros artículos.

ESPOZ

SOCIEDAD GENERAL

R COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARGELONA (Badelona), MA-BAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosiatos de cal. Superiosiates de hueses. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amonfaco.

Sulfato de sosa. Glicerinas.

Acido nítrico Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el ánálisis gratulto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

(MADRID: VILLANUEVA, NÚMERO 11) Servicio Agronómico

Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU AVISO IMPORTANTE. - Pídase á la Sociedad la «Gufa práctica para sacar las muestras de las flerras», á fin de que se pueda determinar cuál es el

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social, Dirección telegráfica: GEINCO



Balneario de Archena

Reconocido sin competencia por todas las principales eminen Temporada oficial de baños: de 1 de Abril á 30 de Junio. Pidanse noticias, prospectos, tarifas generales de precios, itine-arios de viaje, etc., etc., dirigiêndose al dueño de los cuatro hoteles, B. Irureta, Balneario de Archena (Murcia), y en Madrid

> DIARIO UNIVERSAL PERIODICS LIBERAL Y DE INFORMACION Valdione 224 Apartuda de Correos 622

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Madrid: un mes, x,50 pesetas; che, 18 pasetas. - En previncias: trimeatre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; ale, 20 pesetas.—En el extranjero: trimestre, to pesetas; somestre, 20 pese-

tas; año, 40 posetas. LOS PAGOS SON ANTICIPADOS PRECIOS DE ANUNCIOS

En 4.ª plana (del enerpe 7)... 30 cénts. Reclames (3.ª plana)..... r,50 ptas. Noticias (3.ª plana)..... 3

Idem en x.ª 6 2.ª plana ... 5 ESCUELAS. - Grandes descuentos, asgas al número de lineas é inserciones. Comunicados y sueltes, á procios

27

on

g0

VEETA.—Una mane (25 números), e,75 céntimes; número suelte, 5 céntimos; idem atrasade, re centimos.

Bedessien y caministración: Fistidablensa, 1

MANUEL ORTIZ Preciados, 4.-Teléfono 1.470

Vinos de Jerez, Manzanilla, Champagne, Burdeos, Borgoña, del Rhin, de Oporto y otros; licores finos del país y del extranjero, de las mejores y acreditadas marcas.

Mazapán legítimo de Toledo, en cajas de una á veinte libras; turrones de Cádiz, Alicante, Jijona, nieve, avellana y otros; peladillas y piñones bañados de Alcoy, en paquetes elegantes; guirlache de Zaragoza é infinida de artículos proplos de esta época.

Faisanes de Périgord; capones de París, del Mans y de Bayona; pulardas de Normandía; jamones de York, de Westfalia, de Strasburgo, trufado y al natural; lenguas trufadas y á la escarlata; salchichones de aves; terrinas de foie-gras, clases superiores y de las mejores marcas: hay de todos tamaños.

Se preparan bonitas jardineras, canastillas, costureros, bandejas y otros caprichos, surtidos con exquisitos géneros, desde 20 á 1.000 pesetas. Los capones, pulardas y faianes se reciben diariamente desde el 20 de Diciembre hasta el 6 de Enero. Precios fijos.

(Véase el catálogo general de esta casa en la «Agenda» de Bailly Bailliére.)

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y Chapas gruesas finas.

Ahornos Martin Siemens.

Construcción de vige ceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Oarriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca, para tranvias eléctricos. Viguerías para toda clase de construcciones.

Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Latería para fábrica de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO



PASTILLAS BONALD

Cioro-boro-sódicas con cocaina. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, infiamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonia producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el axtranjaro.

-- ACANTHEA VIRILIS --

Poliglicerofosfatado BONALD. - Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para euriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granuisda, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD de Thiocol cinamo-Vanadito fosfo-glicéries

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faringeos infecciones gripales, palúdicas etcétera.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de troe, 17 (antes Gorguera), Madrid. En Barcelona, Gignas, S.

VINO DESILES El mejor y más eficaz tónico contra la anemia y la neu rastenia. Indispensable á los convalecientes. FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tabletas V. Bustos curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera

y calmantes de la tos.

De venta en Madrid: Farmacia Ortega, León, 18; Guiu y Cortés, Atocha, 85, y Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

Precio: I peseta 50 céntimos caja.

MUEBLES BERNARDINO SOTOCA

SE VENDEN, COMPRAN Y CAMBIAN Exposición de comedores, alcobas y despachos, en todos los estilos.

Se alquila toda clase de mobiliario, a cos, con grandes facilidades para el pago. NOTA: ESTA CASA TIENE GUARDAMUEBLES EN CHAMBERÍ Hortaleza, 39, primeros; teléfono 4.185

JOYEHIA, PLATERIA Y BISUTERIA COMPRO, VENDO Y CAMBIO ALHA-:-: JAS ANTIGUAS Y MODERNAS :-: CASA ESPECIAL EN OBJETOS DE :-:-: FANTASIA PARA REGALO :-:-PAGO TODO SU VALOR POR ABA-:-:-:-: NICOS ANTIGUOS :-:-:-CORREDERA BAJA, 15 Y 17. (Junto á Lara.)



Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas



Antes de la curacion

Después de 15 dlas de tratamiente

Antes de la curacion

Después de 15 clas de tratamiento Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmaceutico-quimico en) Sedan (Francia), en lo concerniente del se enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Ezcemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farinaceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifiliticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombro y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desaclerto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuculra en todas las buenas farmacias y droguerias de España. Canarias y Raleares.

Pidase hoy mismo un tolleto illustrado en lengua española al autor SrRICHELET; ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será zemitido gratuitamente, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será zemitido gratuitamente.

L. RICHELET. 13. rue Gambetta. SEDAN (Francia)

Sacrid: Sres. Sucesores de Leandro Moreno, plaza del Pregreso, 1, Farmacia y Dregueria.—Señores Hijos de Carlos Ulzurrun, Esparteres, 9, Farmacia y Drogueria.—D. Psudino Angulo, Postas, 13, Drogueria.—D. J. Pizá Roselló, Infantas, 26 duplicado, Farnasia.—Sres. Martin y Durand, Centro de Específicos, calle de Capellanes, 10.—D. Federico Bastres Droguero, Glorieta de Bilbae, 5.—D. Roberto Moreno, Farmacia, calle Moyor, 73.—D. Rufino Ortega, Farmacia, calle León, 13.—3. Pérez Martin Velasco y Carasta, calle Alcalá, 7, Cantro Específicos.—F. Gayoso, Farmacia, Arenal, St.

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes o sczema, produce sl mejor éxito mejorando rapidamente su estado general, asi como en el acné, la urticaria, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

(NUCLEINA ARRHENAL)

Adoptado en todos los Dispensarios, Sanatorios y Clínicas particulares. Recomendado por la CLASE MEDICA en general en el tratamiento de la Tuberculosis.-Anemia.

Diabetes.-Estados consuntivos. Caquexia palúdica.

Es el único medicamento que estimula y regenera el organismo enfermo y debilitado por enfermedades ó por abusos. A. Llopis .- Ferraz, 1 y 3, Madrid

Lo mejor para el CUTIS son

los POLVOS y CREMA de

So admitor anuncies en nuestra idministración. Floridablacea 1, bajo

Regalos á nuestros suscriptores CONDICIONES

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en Libranzas de la Prensa, Giro Mutuo ó Giro postal, ó abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras que mencionamos á continuación, y dos de las mismas á los que abonen el importe de un año.

Los suscriptores que paguen su abono por medio de los corresponsales no tienen A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de seis meses les regalaremos al hacer el pago una de las obras:

De Pío Baroja: La Casa de Aizgorri (novela). Camino de perfección (novela).

De Felipe Trigo: Asi paga el diablo (novela).

De Alberto Insúa: En tierra de santos (novela). La hora trágica (novela).

De J. y S. Alvarez Quintero:

Drama, comedia y sainete.

De Jeaquin Dicenta: Galerna (novela) De R. López de Haro:

La imposible (novela). De Santiago Rusiñol:

El indiano (comedia). De E. Gómez Carrillo. El Japón heroico y galante.

De la condesa de Pardo Bazán: Cuentos trágicos.

De Jacinto Benavente: La noche del sabado (novela escénica).

Noche perdida.

Elegias.

De José Francés:

La débil fortaleza (novela).

De Eduardo Marquina:

De Pedro de Répide:

De Juan Pérez Zúñiga: La soledad y el cocodrilo (novela). De "Azorin,.:

Para los ejemplares que no se entreguen en mano y haya que enviar á provincias tendrán que re mitirnos además, para mayor seguridad, 25 céntimos, como importe del certificado.

Ayuntamiento de Madrid